

CONVOCATORIA
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
HM-DP 029/2018

“ADQUISICIÓN DE 90 CALENTADORES SOLARES DE 180 LITROS, CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL”

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 primer y tercer párrafo, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Convoa a los proveedores interesados a participar en la Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas 029/2018 de conformidad con lo siguiente:

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	029/2018
FECHA PUBLICACIÓN DE LAS BASES	Viernes 17 de Agosto del 2018
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVÍO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	Miércoles 22 de Agosto del 2018, hasta las 15:00 horas
FECHA Y HORA DE CONTESTACIÓN DE CUESTIONARIOS	Viernes 24 de Agosto del 2018, 19:00 horas
FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Jueves 30 de Agosto del 2018, hasta las 10:00 horas
APERTURA DE PROPUESTAS	Jueves 30 de Agosto del 2018, 10:00 horas
RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DE FALLO	Viernes 31 de Agosto del 2018, 12:00 horas

PARTIDA	ARTÍCULO
1	ADQUISICIÓN DE 90 CALENTADORES SOLARES DE 180 LITROS

Las áreas responsables de esta CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS serán: la Dirección de Obras Públicas de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, teléfono 341 413 64 57 y el Departamento de Proveduría, teléfono 341 575 25 00 ext. 413 ó 341 575 25 86 del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

La presente convocatoria y Bases se encuentran disponibles en la página de internet: www.ciudadguzman.gob.mx

La entrega de las bases será a partir del Viernes 17 de Agosto del 2018, en el Departamento de Proveduría de la Tesorería Municipal, con domicilio calle Colón 62 Colonia centro Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, asimismo se encuentran disponibles en la página de Compranet.

Asimismo, los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Zapotlán El Grande, Jalisco a 17 de agosto del 2018

HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA